



MDS N.º 1647/2020

Fernando de la Mora, 18 de diciembre de 2020

**Señor Ministro:**

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de hacer referencia a la Nota PR/AJ/2020/N.º 801, registrada con mesa de entrada única institucional N.º 5274/2020, a través de la cual se solicita la remisión de informe sobre los programas o acciones de apoyo antes y durante la pandemia del COVID-19, a favor de la Asociación de Impedidos Físicos del Alto Paraná, conforme a la Resolución N.º 2256, de fecha 25 de noviembre 2020, de la Honorable Cámara de Diputados, "Que pide informes al Poder Ejecutivo – Ministerio de Desarrollo Social".

Al respecto, se informa que el Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional y el Programa de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias, no registran acciones de apoyo a dicha asociación, para el ejercicio fiscal vigente.

Asimismo, los Programas Tekoha, Tekoporā y Tenonderā, no realizan transferencias a organizaciones y/o asociaciones.

Hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.



**Abg. Mario Alberto Varela Cardozo**  
Ministro

A su Excelencia

Don **Hernán Huttemann**, Ministro - Asesor Jurídico.

Presidencia de la República

E. S. D.

ju/vj/fc

Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.



SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOVERNABILIDAD (SIGOB)  
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL  
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

\*\*\*\*\*  
DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2020/6814**
- Contraseña: 6FFB308A
- Fecha y hora de recepción: 23- dic-2020 / 10:01:46
- Este documento fue registrado por: Viedma, Maria Asunción



\*\*\*\*\*  
Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

[www.gabinetecivil.gov.py](http://www.gabinetecivil.gov.py) - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

[presidencia@presidencia.gov.py](mailto:presidencia@presidencia.gov.py)